



C.B.B.A.

ORDEN DE COMPRA R-0361		Nº:	60-00008-22		
		Cite:	AJ/DNAF/DA/OCPC/8/2022		
DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION					
Nro Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000220	Objeto de Contratación:	ADQUISICION DE PAPEL PARA LA DIRECCION REGIONAL COCHABAMBA		
14	14-abr-22	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA		
Unidad Solicitante:	DIRECCION REGIONAL COCHABAMBA	Modalidad de Contratación:	MEJOR		
DATOS DEL PROVEEDOR					
Nombre o Razón Social:	WILSON SANDOVAL GUTIERREZ MAMANI	Propietario o Representante Legal:	WILSON SANDOVAL GUTIERREZ MAMANI		
Dirección:	CALLE TAMBO QUEMADO N° S/N	Correo Electrónico:	wsgm.libreria@gmail.com		
Teléfono:	70796945	NIT o CI:	9360458017		
Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Selección AJ/DRCB/EA/INF/30/2022 con fecha de recepción del 31 de marzo de 2022 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/76/2022 recepcionado el 04 de abril de 2022, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización (AJ), comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:					
Íte m	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario Bs.	Precio Total Bs.
1	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 Gr.	PAQUETE	120	23,90	2.868,00
2	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 Gr.	PAQUETE	30	27,90	837,00
3	PAPEL RECICLADO TAMAÑO CARTA 75 Gr.	PAQUETE	25	28,00	700,00
SUN: CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO 00/100 BOLIVIANOS					4.405,00
CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO					
Nota: Según cotización del 25 de marzo de 2022 y documentación presentada el 07 de abril de 2022, en todas sus secciones y documentos, constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.					
1. Plazo de prestación del (de los) servicio(s): Hasta 7 días hábiles a partir del día siguiente de la suscripción de la orden de compra					
2. Lugar de entrega del (de los) bien(es): La entrega se efectuara en la ciudad de Cochabamba, en las oficinas de la dirección regional Cochabamba de la autoridad de fiscalización del juego, ubicado en la Avenida Ayacucho Esquina Av. Heroínas Edificio Ecobol, los medios de transporte hasta el lugar de entrega correrá por parte del proveedor.					
3. Forma de pago: Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionado los bienes y emitido el informe de conformidad.					
4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad: Dirección Regional Cochabamba.					
5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago: El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024.					
6. Pago de impuestos: El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.					
7. Multas: En caso de retraso en el plazo de entrega el proveedor será multado con el uno por ciento (1%) del monto total de la orden de compra por día calendario de incumplimiento en la entrega del bien, no pudiendo exceder el 20% del monto total de la orden de compra, por lo que la orden de compra quedara sin efecto y la autoridad de fiscalización del juego se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.					
8. Vigencia: A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.					
9. Prohibición de Subrogación: El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su Incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.					
10. Aceptación del Proveedor: El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.					
CONFORMIDADES					
En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra (4) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00007-22, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la EMPRESA.					
 Johnny Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ		 LIBRERIA "MONITO" Wilson Sandoval Gutierrez Final Mercado La Paz Cel.: 70796946 FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR			
		FECHA SUSCRIPCIÓN:		14-04-2022	



2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación

Oficina Nacional
Calle 16 de Obrajes No. 220
Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
Telf. (2) 2125057- 2125081
Regional La Paz - Piso 3
Telf. (2) 2125385 - Email: aj.lpz@aj.gob.bo

Regional Santa Cruz
Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
Manzana 7 Zona Norte
Telf. (3) 3323031-3333031
Email: aj.scz@aj.gob.bo

Regional Cochabamba
Calle Ayacucho esquina Heroínas
Edificio ECOBOL
Telf. (4) 4661000 - 4661001
Email: aj.cbb@aj.gob.bo

SC-CER564556